



MUNICIPALIDAD DE CASILLAS
Departamento de Santa Rosa
Secretaria Municipal



LIBRO DE ACTAS DE ADJUDICACIÓN DE PROYECTOS DE LICITACIÓN

Acta Número: 002-2024: En el municipio de Casillas del Departamento de Santa Rosa, siendo las nueve horas en punto (9:00) del día martes doce de marzo del año dos mil veinticuatro (12/03/2024), reunidos en la Dirección Municipal de Planificación (DMP), ubicada en el segundo nivel del Palacio Municipal de Casillas, Departamento de Santa Rosa, las personas Mynor Wilfredo García y García, Sergio René Valenzuela Osorio, Josué David García Roldán quienes actúan en calidad de titulares, todos miembros de la Junta de licitación de La Municipalidad de Casillas, Departamento de Santa Rosa, nombrados por el Concejo Municipal, según acuerdo cuatro guion dos mil veinticuatro (04-2024) punto CUARTO de fecha veintitrés de enero dos mil veinticuatro (23-01-2024) del Libro número cincuenta y cinco de sesiones ordinarias del Concejo Municipal, como lo establece la Ley de Contrataciones del Estado en su Artículo 11; para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** Los integrantes de la junta de licitación, basados en los artículos 29, 31 del decreto número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala (Ley de Contrataciones del Estado) conocimos las ofertas que fue presentadas por las empresas que participaron en el acto público de licitación número: **Cero dos guion dos mil veinticuatro (02-2024)** denominado, **MEJORAMIENTO CALLE PAVIMENTO EN SECTOR LAS TROCHAS, ALDEA EL JUTE, CASILLAS, SANTA ROSA, NOG 22001743** con Acta de Recepción de Ofertas de Proyectos de licitación número cero dos guion dos mil veinticuatro (02-2024) de fecha seis de marzo de dos mil veinticuatro (06-03-2024), que consta en del Libro de hojas móviles de Actas de recepción de ofertas de proyectos de licitación en los folios, cero cincuenta y nueve (059), cero sesenta (060) cero sesenta y uno (061), Siendo las ofertas presentadas que cumplen con los requisitos fundamentales y no fundamentales contemplados en el Capítulo IV y plazo de entrega contemplados en el Capítulo I, numeral 12 de las Bases de Licitación la siguiente:



MUNICIPALIDAD DE CASILLAS
Departamento de Santa Rosa
Secretaria Municipal



LIBRO DE ACTAS DE ADJUDICACIÓN DE PROYECTOS DE LICITACIÓN

No	NUMERO DE NIT	NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO OFERTADO	AFIANZADORA	MONTO AFIANZADO	PLAZO DE ENTREGA
1	1213242-K	Constructora OZA PROYECTOS	Q.1,099,768.00	Seguros Privanza	Q 54,988.40	120 días

TERCERO: Se hace constar que todos y cada uno de los miembros de la Junta de Licitación, leímos y analizamos la oferta presentada basándonos en el artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado, para determinar la oferta conveniente y favorable para los intereses del Estado, utilizando los siguientes criterios.

OFERENTE	CRITERIOS	PUNTOS
01	Precio total de la oferta 20%	20
	Experiencia del oferente en proyectos similares 30%	28
	Tiempo de ejecución 20%	20
	Experiencia y preparación académica del superintendente 30%	28
	Total	96

CUARTO La junta de licitación basados en los puntos anteriores y de conformidad con lo establecido en los artículos 17 y 29 de la Ley de Contrataciones del Estado, por unanimidad y con el voto favorable de todos sus integrantes, ACUERDAN ADJUDICAR EL ACTO PUBLICO DE LICITACIÓN DENOMINADO, **MEJORAMIENTO CALLE PAVIMENTO EN SECTOR LAS TROCHAS, ALDEA EL JUTE, CASILLAS, SANTA ROSA, NOG 22001743.**

A favor de la empresa Constructora OZA PROYECTOS con dirección para recibir notificaciones en Lotificación Esmeralda Aldea Poza de Agua, Guazacapan, Santa Rosa con número de NIT: 1213242-K. por un monto de **UN MILLON NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO QUETZALES EXACTOS (Q.1,099,768.00)**, considerando la oferta conveniente y favorable a los intereses de la Municipalidad de Casillas,

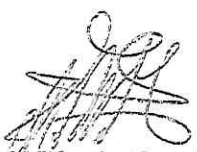


MUNICIPALIDAD DE CASILLAS
Departamento de Santa Rosa
Secretaria Municipal



LIBRO DE ACTAS DE ADJUDICACIÓN DE PROYECTOS DE LICITACIÓN

Santa Rosa. **QUINTO:** Los miembros de la Junta de licitación acuerdan dar cuenta con la presente diligencia según lo que establece la Ley de Contrataciones del Estado al Concejo Municipal, autoridad Administrativa Superior en Cuestiones de Licitación Pública. **SEXTO:** No habiendo nada más que hacer constar se da por finalizada la presente acta la cual consta en los folios cero sesenta y tres (063) cero sesenta y cuatro (064) y cero sesenta y cinco (065) del Libro de hojas móviles de Actas de Adjudicación de Proyectos de Licitación de la Municipalidad de Casillas, Santa Rosa, en el mismo lugar y fecha indicados en su inicio, siendo las diez horas con quince minutos (10:15), la que a previa lectura y bien enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la ratificamos, aceptamos y firmamos, únicamente los miembros de la Junta de licitación.


Mynor Wilfredo García y García
DPI 1849 59306 0604
NIT 64790991


Sergio René Valenzuela Osorio
DPI 1925 42575 0612
NIT 10671188


Josué David García Roldán
DPI 1925 85134 0602
NIT 39930947